

Asamblea profesoral- Universidad de Antioquia

(Relatoría)

10 de diciembre de 2025

Lugar : Auditorio de Ingeniería

Moderador: Prof. John Rojas, Pdte Asoprudea

Relator: John Rojas y comunicaciones Asoprudea

Orden del día:

Intervenciones

- Informe de cierre académico por la Vicerrectora de Docencia (Paula Andrea Echeverri)**
- Informe de cierre financiero por el Vicerrector Administrativo (Francisco Vargas Bonilla)**
- Informe de representación profesoral al académico (profesora Claudia Puerta Silva)**
- Intervención de representación profesoral al Consejo Superior (profesora María Isabel Duque y Mauricio Munera)**
- Intervención del concejal de Medellín José Luis Marín Mora**
- Intervención de la Mesa Ético Política (Profesora Paola Posada)**
- Comunicado del Profesorado de la Facultad de Comunicaciones y filología**
- Comunicado de la Junta Directiva de Asoprudea**
- Proposiciones y Varios**

Resumen Ejecutivo

La asamblea de profesores de la Universidad de Antioquia se reunió para discutir la crisis financiera universitaria, incluyendo deficiencias presupuestarias y afectaciones a la nómina de personal. Se abordaron propuestas de reforma del estatuto general, planes de trabajo académico y la necesidad de mayor participación democrática en los procesos de toma de decisiones. Los participantes acordaron varias acciones para abordar la crisis, incluyendo la formación de mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo y la promoción de reformas legales para defender los derechos académicos.

1. Informe de Cierre Académico (Vicerrectora de docencia Paula Andrea Echeverri)

Apunta a comunicar la situación actual relacionada con la contratación de personal académico, cambios en los planes de trabajo docente y el cumplimiento de los cupos cátedra a partir de las necesidades de las unidades académicas. Además, se busca establecer un canal de comunicación entre las autoridades y el profesorado para discutir la implementación de ajustes necesarios en los procesos para cumplir con requerimientos legales y de calidad académica.

Cifras presentadas:

| Indicador | 2025 | 2026 | Crecimiento (%) |
|---|------|------|-----------------|
| Contratos de docentes ocasionales | 100 | 120 | 20% |
| Horas cátedra utilizadas | 296 | 320 | 8% |
| Propuestas de trabajo docente presentadas | 18 | 25 | 39% |

La información presentada indica un crecimiento general en la contratación de docentes y en el uso de horas cátedra, lo que refleja un esfuerzo continuo por parte de la administración universitaria para ajustar sus recursos a las necesidades académicas y formativas. Las 120 contrataciones de docentes para el 2026 son un indicativo de la respuesta proactiva a la demanda de educación en un contexto de ajustes presupuestarios, donde la universidad busca regularizar y estabilizar la oferta académica. La respuesta activa de las unidades académicas, reflejada en el aumento de propuestas de trabajo, muestra un compromiso por mejorar continua y sistemáticamente la calidad de la docencia.

Existen preocupaciones sobre la distribución de recursos y la claridad en los lineamientos de carga académica. La administración debe continuar ajustando su estrategia de comunicación para asegurar que todos los actores comprendan los cambios propuestos y contribuir en su implementación efectiva.

Problemas en la regularización de contratos: La dificultad para cumplir con las normativas laborales puede generar descontento entre el profesorado.

Continuar el proceso de revisión y actualización de los lineamientos para el plan de trabajo docente, recogiendo insumos y propuestas de las unidades académicas y áreas de conocimiento, y presentar avances en la próxima reunión de la Comisión del Consejo Académico.

Asegurarse de que las unidades académicas respeten la asignación de cupos cátedra calendario y velar por que las decisiones de las unidades no vulneren los derechos laborales y prestaciones de los docentes de cátedra, incluyendo la comunicación clara de directrices para evitar contrataciones inferiores a 11 meses.

Comisión del Consejo Académico sobre PTD: Enviar realimentación y nuevos análisis sobre los mínimos comunes para el plan de trabajo, a partir de las propuestas y síntesis presentadas por la Vicerrectoría de Docencia.

2. Informe de cierre financiero por el Vicerrector Administrativo Francisco Vargas Bonilla
Se informa sobre la grave situación de liquidez que enfrenta la Universidad de Antioquia, con un faltante estimado de 130,000,000,000 de pesos para cerrar el año fiscal, a pesar de anticipar ingresos cercanos a 120,000,000,000 de pesos. Se recalca la necesidad de ajustar las categorías de pago, priorizar nómina y reestructurar las obligaciones financieras. El vicerrector también aborda

las interacciones con ministerios y su influencia en los ingresos, aludiendo a las medidas temporales que pueden ser necesarias para evitar un impacto negativo mayor en las capacidades de pago de la universidad.

| Concepto | Monto (pesos) |
|---------------------------|-----------------|
| Faltante total | 130,000,000,000 |
| Proyección de ingresos | 120,000,000,000 |
| Demoras en transferencias | 20,000,000,000 |

La información muestra que, a pesar de contar con una proyección casi igual a la necesidad total, aún hay un faltante considerable que se traduce en aplazamientos de pago. Las demoras en las transferencias por parte del gobierno nacional afectan significativamente la liquidez y, en consecuencia, obligan a la universidad a priorizar obligaciones. La situación financiera se ha vuelto apremiante, y las acciones inmediatas deben dirigirse a optimizar la gestión de recursos y buscar financiamiento adicional para mitigar el impacto en la nómina.

La universidad enfrenta un quiebre en su capacidad operativa debido a la inconsistencia en la previsión de ingresos. Los retrasos en los pagos y transferencias están planteando un riesgo directo en la satisfacción de las obligaciones de nómina, lo que, a su vez, afecta el bienestar de los trabajadores. La lógica de negocio detrás de esta situación radica en la necesidad de asegurar flujo de caja a corto plazo, lo que exige decisiones difíciles respecto a recortes y aplazamientos. Las circunstancias destacan la importancia de un diálogo abierto con el gobierno.

Dado el panorama financiero crítico descrito, es recomendable que la Universidad, a través de su vicerrectoría administrativa, intensifique las gestiones ante el gobierno nacional y local para asegurar los traslados y recursos necesarios. También se sugiere revisar y ajustar la planificación financiera, priorizando pagos a la nómina y proveedores críticos. Es vital establecer un protocolo claro de comunicación con el personal afectado para mitigar la incertidumbre y gestionar expectativas frente a los pagos pendientes.

- Demoras en transferencias del gobierno alcanzan los 20,000,000,000 de pesos.
- Necesidades de pago de nómina y servicios críticos son prioridad.
- Aplazamientos se han convertido en práctica habitual por años anteriores.
- Se ha autorizado un préstamo de 54,000,000,000 de pesos como parte de la solución.
- Iniciativas de recorte en el gasto están en evaluación como estrategia financiera.
- Una quincena cuesta alrededor de 30 mil millones en la UdeA
- Entre el 22 de enero y el 5 de febrero deben llegar los recursos de gratuidad

- El instituto de educación física no va tener docentes catedra calendario para el 2026

3. Informe de la representación profesoral al académico (profesora Claudia Puerta Silva)

Durante este año, la representación ha sustentado sus posturas y sus decisiones en criterios de democracia e igualdad sustantiva. Además, ha hecho una prioridad la protección de la misionalidad de la Universidad en cuanto Universidad pública que se debe a la función social del conocimiento, la formación integral y la proyección social siendo un factor de equidad. Hemos insistido en promover y exigir la participación, la deliberación y el diálogo para afrontar la multicrisis que vivimos actualmente.

Ha rechazado las narrativas según las cuales, el profesorado y el estudiantado son causantes de la crisis. Ha denunciado la estigmatización y ha propuesto elementos para una comprensión de la crisis de manera más amplia e integral. En este punto es clave que el profesorado analice y ofrezca alternativas a la forma en la que hemos planteado el crecimiento de la oferta y la cobertura, la consecución de recursos para fondos especiales esperando que subsanen el déficit de fondos generales, las prácticas de administración y gobierno universitario que exponen claramente lógicas del gerencialismo neoliberal, el capitalismo cognitivo, la corporativización de las universidades públicas, la formación para el trabajo, etc. Para ello es necesario revisar las políticas referidas a la infraestructura, a las consultorías, al relacionamiento con empresa y estado y con la fundación y con corporaciones. Finalmente, es necesario plantear la reflexión en torno a los rasgos de individualismo y competencia que tal vez se hayan encarnado en el quehacer cotidiano de la Universidad. Debe revisarse con detenimiento la comprensión que tenemos de la autonomía universitaria, administrativa y académica, en todos los niveles.

Expresa que tenemos en frente los siguientes asuntos: el ámbito financiero; la investigación con reformas propuestas en el CODI; posgrados comenzando un proceso de reforma de su política; docencia con orientaciones relativas a planes de trabajo, dedicaciones exclusivas, comisiones, ocasionales y cátedra calendario y algo que es clave: la formalización; extensión con su restructuración y la creación de la unidad de proyectos; y la democratización de la Universidad.

En este último punto, se reitera la invitación al profesorado a participar y comprometerse con los diálogos universitarios que han sido avalados por la asamblea del profesorado y discutir y aportar a la propuesta del profesorado de la reforma parcial del estatuto general en lo que concierne el gobierno universitario.

4. Intervención de representación profesoral al Consejo Superior (profesora María Isabel Duque y profesor Mauricio Munera)

Actualmente, la universidad se encuentra dentro de un marco de restricciones presupuestarias y una creciente presión por parte de diferentes actores involucrados, lo que ha llevado a un ambiente de incertidumbre respecto a su sostenibilidad y funcionamiento social. Este contexto requiere no solo un análisis de la situación actual, sino también un replanteamiento de los valores y principios que guían la toma de decisiones en el ámbito académico.

Es imperativo que los procesos de toma de decisiones se fundamenten en criterios que trasciendan lo financiero, como el acceso equitativo a la educación y la participación activa de la comunidad universitaria. También critica las narrativas predominantes que atribuyen la crisis a los salarios de los docentes, sugiriendo un análisis más profundo que considere el contexto estructural y las dinámicas del capitalismo cognitivo y el neoliberalismo. Esta perspectiva busca promover un diálogo proactivo dentro de la comunidad académica y redefinir la misión y visión de la universidad hacia una mayor responsabilidad social.

| Concepto | Datos (millones) |
|-------------------------------|------------------|
| Déficit acumulado (2018-2023) | 315,000 |

| Concepto | Datos (millones) |
|-----------------------------|------------------|
| Créditos de tesorería | 223,000 |
| Venta de activos | 33,900 |
| Uso de recursos del balance | 212,000 |
| Déficit de liquidez actual | 130,000 |

La universidad ha estado enfrentando un déficit acumulado significativo que ha ido en aumento cada año. Las medidas implementadas para cubrir estos déficits, como la utilización de créditos de tesorería y la venta de activos, han producido más problemas a largo plazo en vez de resolverlos. En lugar de abordar las raíces de la crisis, las soluciones temporales solo han aumentado la carga financiera de la universidad. Esto sugiere que hay una falta de planificación estratégica y una dependencia excesiva de soluciones de corto plazo, lo que pone en riesgo la estabilidad financiera de la institución.

La actual crisis no solo es financiera, sino también una crisis de gobernanza. Se necesita una revisión abierta de las decisiones administrativas y financieras, así como un llamado a la participación de todos los estamentos universitarios en el proceso de toma de decisiones. La lógica de negocio implica que, si se quiere superar la crisis, es esencial que se integre una visión de colaboración y solidaridad, y no de competencia entre las unidades académicas. Hacer esto fortalecerá la cohesión institucional y permitirá la búsqueda de alternativas viables que prioricen la misión educativa de la universidad.

Los problemas identificados incluyen la falta de claridad en el uso de los recursos, la creciente competencia entre unidades académicas por recursos limitados y la escasa participación del profesorado en la toma de decisiones sobre el presupuesto.

La universidad se enfrenta a una crisis multidimensional que requiere la atención y participación activa de todos sus miembros para encontrar soluciones sostenibles. Es crítico que se adopte un enfoque más colaborativo que reemplace la competencia interna por la solidaridad y la cooperación. Asimismo, se destaca la importancia de cuestionar y modificar las políticas actuales que no alinean con la realidad financiera y social de la universidad. La búsqueda de la transparencia y la inclusión se posiciona como la clave para enfrentar los retos próximos. Si los procesos de toma de decisiones no se democratizan y se gestionan de manera más responsable, la universidad podría enfrentar un colapso inminente que afectaría no solo a su operatividad, sino también a su misión educativa y social.

Sobre la Designación del Decano de la Facultad de Ingeniería (Por prof . Mauricio Munera)

Ayer se llevó a cabo el proceso de designación del nuevo decano de la Facultad de Ingeniería, el cual había sido previamente establecido en la agenda del Consejo Superior. Los candidatos presentados fueron el profesor Elkin Ríos y el profesor Julio Saldarriaga, quien había ocupado el cargo previamente. Este proceso fue marcado por un contexto de incertidumbre debido a solicitudes de postergación que provenían de la gobernanza, específicamente del delegado del presidente y del secretario educación del Departamento. Esta solicitud de posponer la votación se fundamentó en la espera de resultados de investigaciones mencionadas previamente por representantes de estudiantes y egresados.

La presentación de los candidatos se realizó de manera secuencial, comenzando por el profesor Julio Saldarriaga, seguido por el profesor Elkin Ríos. Luego de las presentaciones, se permitió un espacio para preguntas por parte de los representantes profesionales, lo cual es un procedimiento habitual en estas designaciones.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación. El resultado fue el siguiente: el profesor Julio recibió apoyo de algunos integrantes del Consejo, mientras que la mayoría de los votos favorecieron al profesor Elkin Ríos.

Se destacó que en la sesión participaron miembros clave del consejo, incluyendo el voto de la presidencia, el ministerio y representantes estudiantiles. Notablemente, la estudiante, Laura Melisa, se declaró impedida para votar debido a las investigaciones que había presentado, por lo que su suplente, Juan Manuel, emitió su voto. De manera similar, Giovanni, un representante de egresados que también había radicado investigaciones, no votó y fue sustituido por su suplente.

El voto proveniente del sector productivo, encargado de ser emitido por el empresario Carlos Meza, fue facultado para que Giovanni lo emitiera. Además, el delegado del Presidente, que actuó en representación de la gobernación, también votó a favor del profesor Elkin Ríos para ser el nuevo decano. Es importante mencionar que el exrector se retiró de la sesión en desacuerdo con la decisión de no posponer la votación hasta el año siguiente, lo que dejó su voto sin registrar en el resultado final.

El proceso se desarrolló de manera tranquila y sin mayores debates o discusiones. La presentación de los candidatos fue clara y estructurada, permitiendo que las intervenciones de los representantes terminara en una votación decisiva. Finalmente, se comunicó que el candidato designado como nuevo decano de la Facultad de Ingeniería era el profesor Elkin Ríos.

5. Intervención del concejal de Medellín José Luis Marín Mora: Propuesta de Referéndum para el Financiamiento de la Universidad de Antioquia

El presente informe se deriva de un discurso proporcionado por un concejal de Medellín, quien aborda la preocupación por la crisis financiera que enfrenta la Universidad de Antioquia. Se resaltan las dificultades en las discusiones previas y las propuestas de enmiendas, así como la transición a un sistema de distrito de ciencia y tecnología. Se menciona la necesidad de unir esfuerzos de distintos sectores para fortalecer la propuesta de referéndum.

La propuesta de un referéndum distrital permitiría destinar un porcentaje de las transferencias monetarias del municipio hacia la Universidad de Antioquia, como respuesta a la crisis financiera y administrativa que esta institución está enfrentando. El concejal señala la falta de apoyo por parte de la administración local, la importancia de contar con el respaldo de la comunidad universitaria y el papel de la recolección de firmas para llevar a cabo la iniciativa. La creación de un marco jurídico adecuado y una campaña de sensibilización se consideran cruciales para el éxito de este esfuerzo. Inicialmente se necesitarían 23 mil firmas recolectadas, luego deberían votar 450.000 personas o el 20% del cociente electoral.

Recursos actuales para la universidad de 12,000,000,000 de estampilla son Insuficientes para cubrir necesidades| de la UdeA

Se deben recoger 3 veces más firmas para suplir las que se descartan. El crecimiento estimado de firmas resalta la ardua tarea de movilizar un amplio apoyo de la ciudadanía para alcanzar los votos necesarios. En marzo también se va a discutir el superávit que pueda tener el presupuesto.

Uno de los puntos más críticos descritos en el informe es el rechazo por parte de la administración municipal a la enmienda propuesta, con argumentos que el concejal considera insatisfactorios. La lógica empresarial radica en que la universidad es un pilar crucial para la innovación y el desarrollo en Medellín; por ello, el rumbo hacia el referéndum se convierte en una estrategia para asegurar fondos de manera sostenida. El apoyo del concejal y el compromiso con la recolección de firmas son acciones que apuntan a consolidar una base de apoyo popular.

Es indispensable que los sectores políticos y sociales se alineen en la defensa y promoción del referéndum. Se requieren esfuerzos coordinados para asegurar que se cumplan las metas de recolección de firmas en un marco de tiempo definido y que se presente en el contexto adecuado. Además, es esencial desarrollar una campaña de promoción y educación para que la comunidad comprenda la importancia del referéndum.

La solución propuesta es el referéndum, que permitirá obtener un financiamiento de largo plazo que beneficie a la universidad, en lugar de medidas aisladas. La sistematización de esfuerzos en torno a esta propuesta es crucial para incrementar la participación ciudadana.

La administración local ha mostrado resistencia a las propuestas de enmienda, lo que ha llevado al concejal a buscar un camino alternativo a través de un referéndum distrital. Este referéndum busca garantizar un porcentaje de las transferencias municipales hacia la universidad, permitiendo un apoyo financiero continuo y sostenible. El concejal subraya la importancia de la colaboración de diversos sectores políticos y comunitarios para movilizar la firmeza necesaria que acompañe la recolección de las firmas pertinentes; esta será la clave para lograr que el referéndum se lleve a cabo. La participación activa de la comunidad y una campaña informativa sólida son elementos críticos para generar conciencia sobre la necesidad de reforzar los recursos disponibles para la universidad. Este es un esfuerzo que no solo requerirá organización y dedicación, sino también la capacidad de unificar a los diversos actores en pro del bienestar académico de la institución.

6. Intervención de la Profesora Paola Posada de la mesa ético-política

El informe se enmarca en un contexto de desafíos y crisis dentro de una universidad, en donde se han evidenciado acontecimientos recientes que han generado incertidumbre. El tema central del informe se centra en la propuesta de crear una mesa interinstitucional para la protección de los derechos laborales en la universidad, en respuesta a la crisis que ha afectado la toma de decisiones sobre los salarios y la estabilidad laboral. Esta mesa abogará por una vigilancia preventiva sobre distintas medidas que puedan surgir durante las crisis, buscando evitar afectaciones a los derechos adquiridos de los trabajadores. Además, el informe destaca la necesidad de revisión exhaustiva de las acciones implementadas por las unidades académicas, buscando alinearlas con principios de derechos humanos y normativas laborales. En resumen, la temática gira en torno a mitigar los riesgos laborales y estructurar un enfoque participativo que involucre a diversos actores.

El informe menciona que tras una reciente decisión del C.S.U., surgieron preocupaciones sobre la gestión de pagos y la estabilidad laboral. Para abordar estas inquietudes, se propone la creación de una mesa que involucre al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Educación. Esta mesa se enfocará en análisis de riesgos laborales y recomendaciones preventivas.

La mesa interinstitucional propuesta tiene como enfoque la vigilancia de las condiciones laborales y la prevención de afectaciones, proponiendo así una estructura sólida para enfrentar el ambiente laboral incierto. La inclusión de entidades gubernamentales añade un nivel de supervisión y legitimidad a las acciones y decisiones que se tomen, lo que promete asegurar el respeto a los derechos laborales.

La lógica detrás de esta propuesta se basa en que mayor colaboración entre los diferentes actores puede implementar un sistema de vigilancia y recomendaciones más eficaz, lo que resulta en un enfoque más proactivo en la gestión de los derechos laborales y la solución de conflictos. Esto se traduce en una recomendación directa de conformar dicha mesa lo más pronto posible.

La dirección estratégica se centra en la creación de un entorno donde no solo se prevengan afectaciones a los derechos laborales, sino que también se fomenten soluciones colaborativas. Se recomienda que la universidad consolide alianzas con ambos ministerios y otros actores relevantes para asegurar un enfoque integral hacia la estabilidad laboral y la protección de derechos.

La problemática identificada incluye la gestión ineficiente de los derechos laborales y la falta de un enfoque coordinado que proteja a los trabajadores en tiempos de crisis. La solución radica en establecer una mesa de trabajo que aborde estos desafíos de manera integrada y participativa, favoreciendo a todos los estamentos involucrados en la universidad.

7. Comunicado del Profesorado de la Facultad de Comunicaciones y filología y avances de reforma al estatuto general por parte de la profesora Sophie von Werder

El estado actual del sector educativo, especialmente en el contexto de la universidad, refleja una inseguridad financiera y un ambiente de austeridad, lo que ha llevado a preocupaciones sobre la calidad de la educación y el bienestar del profesorado. Se informa de los avances del borrador que circula de modificación del estatuto general por la comisión creada entre profesores Asoprudea y la mesa ético-política. Todas las sugerencias son bienvenidas a través de la encuesta que se encuentra en el drive.

Los profesores expresan que la propuesta no considera adecuadamente las singularidades de las unidades académicas ni se fundamenta en un análisis serio de la labor docente. Hay un fuerte énfasis en la necesidad de que cualquier actualización normativa del PDT (Plan de Trabajo Docente) se realice de manera colaborativa y reconociendo la complejidad del contexto universitario. Las siguientes son las razones del rechazo a este borrador:

- Problemas Estructurales: La propuesta carece de fundamentos sólidos y reconocimiento de la realidad académica.
- Falta de Discusión en el Consejo Académico: La propuesta no fue debatida adecuadamente antes de ser presentada.
- Reducción de Recursos para Profesores de Cátedra: Cambios que comprometen la calidad de la enseñanza y generan crisis en la administración docente.
- Sobrecarga de Actividades: El incremento de docencia directa provoca problemas en la carga de trabajo del profesorado.
- Falta de Diversificación: No contempla diferentes tipos de actividades docentes, afectando a la diversidad de enseñanza.
- Crisis en la Asignación de Horas de Atención a Estudiantes: Menor contacto entre profesores y estudiantes, afectando la calidad educativa. La propuesta de PTD presenta un crecimiento en la carga docente con la imposición de más horas de enseñanza directa, aumentando el riesgo de sobrecarga para el profesorado. Esto podría resultar en una disminución de la calidad de la educación al no poder atender adecuadamente a los estudiantes ni cumplir con los requisitos investigativos.
- Rechazo unánime por parte del profesorado a la propuesta de la vicerrectoría.
- La propuesta no incluye elementos esenciales para el funcionamiento docente.

- Se denuncian serias carencias en el análisis y fundamentación de la propuesta.
- Se requiere una revisión completa de los criterios de asignación de horas.
- El profesorado demanda participación activa en la creación de normativas.
- La austeridad no puede justificar recortes que perjudican la calidad educativa.
- Una crisis inminente en la contratación podría resultar en pérdida de talentos docentes.
- Necesidad de considerar la diversidad de actividades dentro del PDT.

8. Comunicado de la junta directiva de Asoprudea:

Esta junta ha manifestado su apoyo a la postura de la representación profesoral al Consejo Superior Universitario, subrayando la importancia de abstenerse de contraer nuevos préstamos (de 50 mil millones) para la Universidad de Antioquia. Esta determinación se basa en la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera de la institución y su compromiso histórico con la transparencia y la responsabilidad en la gestión.

La situación presupuestal actual exige una gestión prudente, priorizando la estabilidad y el compromiso a largo plazo de la universidad. El análisis pone de manifiesto que seguir adquiriendo obligaciones crediticias podría agravar los riesgos financieros, comprometiendo así la autonomía de la institución y limitando su capacidad de inversión en áreas esenciales como la docencia, la investigación y la extensión.

La prudencia financiera es crucial en este momento, dado que la universidad enfrenta tensiones en su presupuesto, y es fundamental consolidar un enfoque que evite un incremento en el endeudamiento. Adicionalmente, la junta destaca la importancia de un debate académico informado y participativo, que consideren criterios técnicos y financieros adecuados, en un contexto donde se requiere claridad y unidad dentro de la comunidad universitaria.

La junta también celebra el esfuerzo de los representantes profesorales por fomentar un diálogo constructivo en el Consejo Superior Universitario. Reconoce que dicho diálogo es vital para el bienestar colectivo de la universidad y para la protección de su futuro. Rechaza, de igual manera, discursos y acciones recientes que buscan deslegitimar a los representantes profesionales en distintas plataformas de participación. La estigmatización afecta no solo a los representantes, sino que también socava la integridad del debate académico y el respeto institucional.

Además, se condenan actitudes que intentan amedrentar y obstaculizar el ejercicio legítimo de la representación docente, enfatizando la importancia de un clima de respeto y colaboración. La junta reafirma que cualquier nuevo préstamo debe considerarse únicamente en situaciones críticas, como el aseguramiento de recursos para el pago de nómina y gastos asociados con compromisos laborales.

Finalmente, la junta hace un llamado a explorar alternativas responsables y sostenibles que fortalezcan a la universidad. Esto incluye la gestión eficiente de los recursos existentes, la búsqueda de financiamiento estatal adecuado, y la promoción de consensos internos que favorezcan la misión social de la institución. Agradecen la labor de aquellos que trabajan en la obtención de recursos y en la creación de iniciativas que contribuyan a consolidar una universidad fuerte y transparente.

La exhortación final es a toda la comunidad universitaria a contribuir a un entorno de respeto, cooperación y ética, donde se valore el rol de cada sector en la construcción de una universidad crítica y pluralista. Este compromiso colectivo es esencial para salvaguardar la integridad y la misión educativa de la Universidad de Antioquia.

PROPUESTAS Y VOTACIONES

1. Se exhorta a la administración de la UdeA a que se manifieste y colabore con los esfuerzos de búsqueda del profesor Daniel Fernando Higuita Borja, Se expuso la angustia de su familia y compañeros, reiterando la necesidad de respuestas concretas. **Se aprueba**
2. Asuntos relacionados con el borrador de propuesta de plan de trabajo docente de la Vicerrectoría administrativa: Los profesores manifestaron su desacuerdo con la implementación de cambios sin un debate profundo entre los claustros académicos. Se enfatizó que las propuestas de la vicerrectoría no deben asumirse como aprobadas para aplicarse en 2026-I, permitiendo así el tiempo necesario para la discusión y reflexión colectiva. Se planteó la necesidad de una serie de procesos deliberativos que involucren contribuciones de todas las unidades académicas, destacando que la diversidad de tareas y contextos académicos demanda un enfoque ajustado y diferenciado en los planes de trabajo. Se propone hacer una comunicación a la Vicerrectoría de Docencia en este sentido, que el ateneo proponga y lidere un cronograma para la discusión en claustros, luego en áreas y luego en ateneo y asamblea. Se proponen como insumos la propuesta de la Vicerrectoría de Docencia, el comunicado de comunicaciones y filología y otros análisis de claustros o colectivos profesorales. **Se aprueba**
3. En cuanto a la situación financiera de la universidad, se solicita desglosar la nómina de profesores frente a administrativos para entender mejor los gastos y cómo estos afectan el presupuesto total. Esta demanda se acompañó de una petición para realizar un análisis histórico sobre el quiebre financiero que vivió la universidad desde el 2017, del cual se deben aprender lecciones para evitar futuras crisis. **Se aprueba**
4. La propuesta de reforma a la política y al sistema de posgrados. Se pidió que la administración comience a agendar la presentación de esta propuesta en la asamblea y en ateneo para que el profesorado esté informado y pueda participar en las decisiones que les afectan directamente. **Se aprueba**
5. Se propone organizar un encuentro nacional entre universidades estatales y, si fuera necesario, realizar marchas para visibilizar las problemáticas y exigir la atención del Congreso y el gobierno. Esto para garantizar la defensa de los intereses en el contexto de posibles reformas legislativas de los artículos 86 y 87 de la ley 30. **Se aprueba**
6. Se prioriza la discusión de la propuesta de reforma parcial al estatuto general en la próxima asamblea profesional y que sea exclusiva para tratar este asunto. **Se aprueba**
7. Conformación de la mesa de trabajo interinstitucional para protección de derechos laborales de profesores y empleados organizado por Asoprudea. **Se aprueba**
8. Se exige a las unidades académicas a que utilicen los cupos de cátedra calendario que se les asignaron para 2026 y a la Vicerrectoría de Docencia a que dé una orientación clara a este respecto como muestra de que la Universidad sigue comprometida con la dignificación docente. **Se aprueba**